

# PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

PACTO POR LA CONSTRUCCIÓN  
DE PAZ: CULTURA DE LA  
LEGALIDAD, CONVIVENCIA,  
ESTABILIZACIÓN Y VÍCTIMAS



Boletín Plan Nacional de Desarrollo  
Pacto por la construcción de paz: cultura de la legalidad, convivencia,  
estabilización y víctimas

Secretario General - Alcaldía Mayor de Bogotá  
Raúl José Buitrago Arias

Alto Consejero para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación  
Gustavo Alberto Quintero Ardila

Lider Equipo de Estrategia, Seguimiento y Evaluación  
Laura Cortés Varón

Elaboración  
Natalia Rodríguez Carrillo  
narodriguezc@alcaldiabogota.gov.co  
Felipe Mora Forero  
ifmora@alcaldiabogota.gov.co  
Diego Osorio Cáceres  
daosorio@alcaldiabogota.gov.co

Diseño: Natalia Rodríguez Carrillo

Fotos: Archivo Alcaldía Mayor de Bogotá  
Archivo Agencia para la Reincorporación y la Normalización

# INTRODUCCIÓN

---

A través de la siguiente infografía se presentan los aspectos más relevantes del Pacto por la Construcción de Paz. Así, de acuerdo a la estructura de las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, este documento está organizado por líneas de acción, de las cuales solo se explicarán los objetivos que tienen una implicación directa para la ciudad de Bogotá.

Adicionalmente, se evidencian las metas de medio y resultado previstas en el plan, indicando el nivel de avance esperado. Finalmente, se señala el punto del Acuerdo Final al que apunta cada objetivo.



## LÍNEA 1

Acciones efectivas para la política de estabilización: intervención coordinada en zonas estratégicas con seguridad, justicia y equidad

### OBJETIVOS

1. Estabilizar los territorios rurales, principalmente en los 170 municipios PDET
2. Impulsar el desarrollo social, económico y sostenible de los territorios afectados por la presencia de cultivos ilícitos vinculados al proceso de sustitución
3. Reducir el riesgo por la presencia o sospecha de MAP, MUSE y AEI en el territorio nacional
4. Fortalecer la reintegración y reincorporación integral y efectiva de las personas que han dejado las armas en el tránsito a la vida civil, en el marco de los principios de verdad, justicia y garantías de no repetición

### PUNTO ACUERDO FINAL

5. Acuerdo sobre las Víctimas del Conflicto

## 3. REDUCIR EL RIESGO POR LA PRESENCIA O SOSPECHA DE MAP, MUSE Y AEI EN EL TERRITORIO NACIONAL

- Actualizar la Política Nacional de Acción Integral contra Minas Antipersona (AICMA)
- Diseñar una estrategia para la ampliación de la cobertura de Educación en el Riesgo por Minas Antipersonal, orientada a generar capacidades para la gestión del riesgo a escala comunitaria e institucional en todos los municipios donde se requiera.

### BOGOTÁ

Según la Instancia Interinstitucional de Desminado Humanitario - IIDH Sumapaz hace parte de los 153 municipios/zonas seleccionados para Desminado Humanitario.

En el año 2017 "Descontamina Colombia" señaló que en la localidad de Sumapaz había 165.000 metros cuadrados con sospecha de minas antipersonal.

### INDICADORES

|   | Línea Base | Meta   | Avance Esperado |
|---|------------|--------|-----------------|
| Porcentaje de municipios libres de sospecha de Minas Antipersonal   | 65,41%     | 81,46% | 16,05%          |
| Porcentaje de víctimas civiles de MAP y MUSE orientadas en la ruta de asistencia, atención y reparación a víctimas  | 100%       | 100%   | 0%              |
| Intervenciones de Educación en el Riesgo de Minas en Zonas Afectadas  | 1.476      | 9.000  | 509%            |
| Intervenciones en asistencia técnica a las entidades territoriales para la implementación y seguimiento de la Acción Integral Contra Minas Antipersonal (AICMA) | 120        | 480    | 400%            |



## LÍNEA 1

Acciones efectivas para la política de estabilización: intervención coordinada en zonas estratégicas con seguridad, justicia y equidad

### OBJETIVOS

1. Estabilizar los territorios rurales, principalmente en los 170 municipios PDET
2. Impulsar el desarrollo social, económico y sostenible de los territorios afectados por la presencia de cultivos ilícitos vinculados al proceso de sustitución
3. Reducir el riesgo por la presencia o sospecha de MAP, MUSE y AEI en el territorio nacional
4. Fortalecer la reintegración y reincorporación integral y efectiva de las personas que han dejado las armas en el tránsito a la vida civil, en el marco de los principios de verdad, justicia y garantías de no repetición

### PUNTO ACUERDO FINAL

3. Fin del Conflicto

## 4. FORTALECER LA REINTEGRACIÓN Y REINCORPORACIÓN INTEGRAL Y EFECTIVA



Rutas de atención con enfoques diferenciales género, étnicos, ciclo vital y discapacidad.



Reincorporación social con énfasis en el acompañamiento psicosocial



Reincorporación económica, con énfasis en las condiciones de estabílizaci3n socioecon3mica a partir del desarrollo de proyectos productivos individuales o colectivos, ligado a otros componentes de generaci3n de ingresos y fortalecimiento de capacidades.



Reintegraci3n comunitaria, orientada a la creaci3n de espacios de di3logo entre las personas en proceso de reincorporaci3n, sus comunidades receptoras, las v3ctimas y la institucionalidad presente en el territorio.

## BOGOTÁ

- Bogotá es la ciudad con mayor número de excombatientes del país.
- La Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) señala que actualmente en Bogotá están residiendo 766 excombatientes del proceso de reincorporación y 5.760 del proceso de reintegración.

## INDICADORES

|  | Línea Base        | Meta   | Avance Esperado |
|--|-------------------|--------|-----------------|
| Personas que culminan el proceso de reintegración  | 22.278 culminaron | 24.528 | 10%             |
| Porcentaje de personas atendidas y acompañadas en los procesos que lidera la ARN   | 68%               | 80%    | 12%             |
| Porcentaje de excombatientes con estado de avance de reincorporación al 50% de aquellos que se encuentran activos en el proceso de reincorporación | 13.043 Personas   | 0%     | 100%            |



## LÍNEA 2

### Mayor coordinación y eficiencia para la estabilización

#### OBJETIVOS

1. Precisar las competencias y ajuste institucional del nivel nacional y de las entidades territoriales en función de la estabilización.
2. Definir los roles e instrumentos que promuevan la integralidad de las intervenciones sectoriales y la concurrencia de recursos en conjunto con las entidades territoriales, para la estabilización.
3. Articular las funciones del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición con las del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas, favoreciendo la complementariedad en materia de verdad y memoria.
4. Especializar las funciones de la Unidad para las Víctimas con énfasis en la ejecución de medidas de reparación en función del fortalecimiento de la política y con criterios de austeridad

#### PUNTO ACUERDO FINAL

5. Acuerdo sobre las Víctimas del Conflicto

#### CONSEJERÍA PRESIDENCIAL PARA LA ESTABILIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN\*\*

##### DAPRE

- **Coordinar y orientar** las acciones encaminadas a la estabilización para la convivencia pacífica.
- Creación de la **Gerencia Técnica de Estabilización**: focalizar y priorizar inversiones en materia de estabilización y consolidación.

#### FONDO COLOMBIA EN PAZ (FCP)

- **Coordinar y articular** las fuentes de recursos orientados a la implementación del Acuerdo de Paz (PGN, SGR, cooperación y sector privado).

#### CONSEJERÍA PRESIDENCIAL PARA LOS DDHH Y ASUNTOS INTERNACIONALES

- **Coordinar y orientar** las acciones en materia de Derechos Humanos y seguridad.

Coordinar la **Política Pública para la Acción Integral contra las Minas Antipersona (AICMA)**.

##### UARIV

- Fortalecer la ejecución de medidas de **retornos** y **reparación** (individual y colectiva) a las víctimas.
  - **Articular las intervenciones** territoriales del SNARIV, con aquellas implementadas por la CEV, la JEP y la UBPD.
  - Tránsito a una **medición única de la vulnerabilidad** (reducir duplicidades de mediciones: SISBEN y SSV).
- Fortalecer capacidades en el ámbito local (Dirección Territorial).

##### DNP

- **Creación** de un área en el DNP, encargada de los siguientes temas: **construcción de paz, asuntos étnicos y diálogo social**.

#### MARCO DE RELACIÓN NACIÓN - TERRITORIO

El Estado colombiano (en cabeza del Gobierno Nacional y los gobiernos territoriales) podrá apoyar proyectos relacionados con trabajos, obras, y acciones con contenido reparador y restaurativo.



#### INDICADOR

Subregiones con hoja de ruta de intervención para la estabilización en operación

Línea Base

Meta

Avance Esperado

0

16

100%



## LÍNEA 2

### Mayor coordinación y eficiencia para la estabilización

#### OBJETIVOS

1. Precisar las competencias y ajuste institucional del nivel nacional y de las entidades territoriales en función de la estabilización.

2. Definir los roles e instrumentos que promuevan la integralidad de las intervenciones sectoriales y la concurrencia de recursos en conjunto con las entidades territoriales, para la estabilización.

3. Articular las funciones del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición con las del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas, favoreciendo la complementariedad en materia de verdad y memoria.

4. Especializar las funciones de la Unidad para las Víctimas con énfasis en la ejecución de medidas de reparación en función del fortalecimiento de la política y con criterios de austeridad

#### PUNTO ACUERDO FINAL

5. Acuerdo sobre las Víctimas del Conflicto

## **\*\*En detalle\*\***

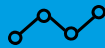


### CONSEJERÍA PRESIDENCIAL PARA LA ESTABILIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN

Los ajustes planteados en el PND en la arquitectura institucional del Gobierno Nacional, propenden por **centralizar las funciones, temas y acciones** en materia de estabilización para la convivencia, en la Consejería Presidencial para la Estabilización y Consolidación. Para tal efecto se proponen los siguientes **ejes de trabajo** para esta oficina de la Presidencia de la República:



- Garantizar la concurrencia de fuentes complementarias para la implementación del Acuerdo.



- Articular e integrar las acciones de implementación previstas en los diferentes instrumentos de planeación\*, con el nivel territorial (departamentos y municipios).

Elaborar, impulsar y coordinar:



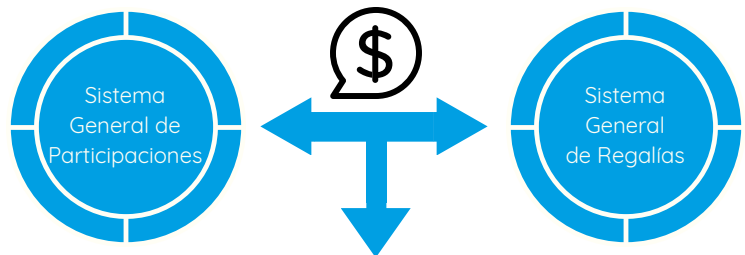
- Hoja de ruta única
- Instrumentos de ejecución y financiación (en los cuales exista concurrencia de entidades y recursos para la implementación).



- 170 municipios con PDET: ejecución y acciones coordinadas, con compromisos definidos por parte de la Nación y de las Entidades Territoriales.

#### **\*Instrumentos de planeación contemplados en la Línea 2**

- Planes Nacionales Sectoriales (PNS)
- Plan Marco de Implementación (PMI)
- Planes Integrales de Sustitución y Desarrollo Alternativo (PISDA)
- Planes Integrales de Reparación Colectiva (PIRC)
- Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR)



- Coordinación, concurrencia y complementariedad
- Regulación del OCAD Paz



## LÍNEA 2

Mayor coordinación y eficiencia para la estabilización

### OBJETIVOS

1. Precisar las competencias y ajuste institucional del nivel nacional y de las entidades territoriales en función de la estabilización.
2. Definir los roles e instrumentos que promuevan la integralidad de las intervenciones sectoriales y la concurrencia de recursos en conjunto con las entidades territoriales, para la estabilización.
3. Articular las funciones del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición con las del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas, favoreciendo la complementariedad en materia de verdad y memoria.
4. Especializar las funciones de la Unidad para las Víctimas con énfasis en la ejecución de medidas de reparación en función del fortalecimiento de la política y con criterios de austeridad

### PUNTO ACUERDO FINAL

5. Acuerdo sobre las Víctimas del Conflicto



Centro Nacional de Memoria Histórica



**Incorporación** de los análisis, archivos e información del CNMH a la CEV



**Concentración** de los esfuerzos institucionales del CNMH en:

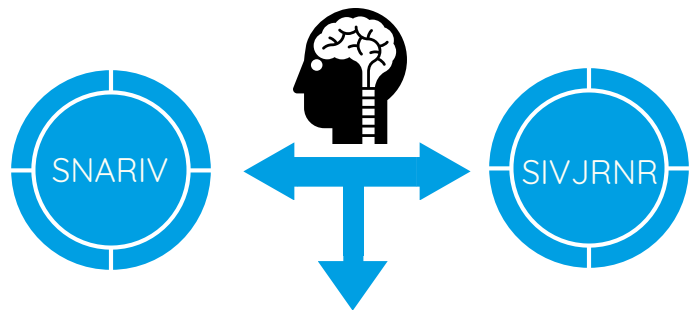
- Construcción y dotación del Museo de Memoria Histórica de Colombia y su creación como establecimiento público.
- Iniciativas de memoria.
- Memoria documental
- Museo Nacional de la Memoria: divulgación de investigaciones de la CEV.



COMISIÓN DE LA VERDAD

El Gobierno Nacional facilitará mecanismos de coordinación y complementariedad para que la CEV se vincule a acciones territoriales de **reparación y reincorporación** en tres aspectos:

- Participación en **CTJT**.
- Coordinación y complementariedad con estrategias de **rehabilitación psicosocial** para la convivencia.
- Mecanismos de **trabajo conjunto** con la ARN orientados a la reconciliación.



Intercambio de información y gestión del conocimiento

### Funciones

**Tomar decisiones** en materia de implementación del Acuerdo de Paz.

**Direccionar** la programación de la inversión en materia de estabilización. Correspondencia entre PND y PMI



Transforma







## LÍNEA 3

Instrumentos y herramientas que orientan la inversión y el gasto eficiente para la estabilización, la construcción de paz y la cultura de la legalidad.

### OBJETIVOS

1. Garantizar el seguimiento a la estabilización del territorio e implementación del acuerdo con las FARC-EP involucrando el avance en la entrega de bienes y servicios y sus recursos, para facilitar la toma de decisiones con criterios de eficiencia y efectividad.

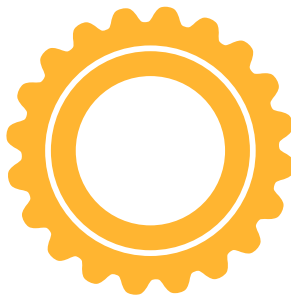
2. Racionalizar los instrumentos y herramientas útiles en el seguimiento a la política de víctimas para hacer más eficiente la inversión y el gasto.

### PUNTO ACUERDO FINAL

5. Acuerdo sobre las Víctimas del Conflicto.

## 1. GARANTIZAR EL SEGUIMIENTO A LA ESTABILIZACIÓN DEL TERRITORIO E IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO CON LAS FARC-EP INVOLUCRANDO EL AVANCE EN LA ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS Y SUS RECURSOS, PARA FACILITAR LA TOMA DE DECISIONES CON CRITERIOS DE EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD.

### 1. ARTICULACIÓN DE 5 SISTEMAS EXISTENTES DE INFORMACIÓN



**Sinergia:** que mide y evalúa la gestión, la ejecución y el resultado de las principales políticas y programas del Gobierno nacional incluidas en cada PND.

**SUIFP:** a cargo del seguimiento a recursos de inversión de cualquier fuente en general y para el posacuerdo en particular.

**Cíclope:** la cual consolida información sobre cooperación internacional no reembolsable que recibe y ofrece el país.

**SIIF-Nación:** que consolida la información financiera de las entidades que conforman el Presupuesto General de la Nación (PGN), y monitorea su ejecución presupuestal y financiera.

**SIIPO:** que monitorea el cumplimiento de los compromisos e indicadores del Plan Marco de Implementación.

### 2. DISMINUCIÓN DEL SUBREPORTE DE ACCIONES Y RECURSOS



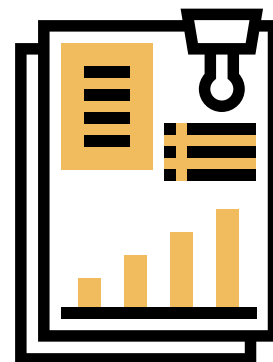
Lograr que los responsables de la emisión de información (y de administrar los sistemas) se involucren.



Mecanismo, periodicidad y criterios de información claros.



Avances y necesidades de los sectores en la implementación deberán incluirse en las discusiones anuales del Marco de Gasto de Mediano Plazo.



### 3. ARTICULACIÓN DE INSTRUMENTOS PARA EL SEGUIMIENTO A LA ESTABILIZACIÓN

Vinculación de instrumentos de planeación y gestión al Sistema Integrado de Información para el Posconflicto:

PMI - Plan Marco de Implementación

PDET - Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial

PNS - Planes Nacionales Sectoriales





## LÍNEA 3

Instrumentos y herramientas que orientan la inversión y el gasto eficiente para la estabilización, la construcción de paz y la cultura de la legalidad.

### OBJETIVOS

1. Garantizar el seguimiento a la estabilización del territorio e implementación del acuerdo con las FARC-EP involucrando el avance en la entrega de bienes y servicios y sus recursos, para facilitar la toma de decisiones con criterios de eficiencia y efectividad.

2. Racionalizar los instrumentos y herramientas útiles en el seguimiento a la política de víctimas para hacer más eficiente la inversión y el gasto.

### PUNTO ACUERDO FINAL

5. Acuerdo sobre las Víctimas del Conflicto.

## 2. RACIONALIZAR LOS INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS ÚTILES EN EL SEGUIMIENTO A LA POLÍTICA DE VÍCTIMAS PARA HACER MÁS EFICIENTE LA INVERSIÓN Y EL GASTO.

### 1. PLAN DE REASIGNACIÓN Y AJUSTE DEL GASTO Y LA INVERSIÓN DE RECURSOS DE LA POLÍTICA PARA LA MEDIDA DE REPARACIÓN



El DNP, DPS y la UARIV elaborarán el plan de reasignación y ajuste del gasto y la inversión de recursos de la política para acelerar los resultados de la medida de reparación (aquellas más rezagadas).

### 2. SEGUIMIENTO POBLACIONAL, INSTITUCIONAL Y PRESUPUESTAL

Se creará el Mecanismo Único de Seguimiento a la Política de Víctimas (MSV) diseñado y operado por el Departamento Nacional de Planeación, el cual se visualizará mediante un tablero de control estratégico compuesto por los indicadores más relevantes de todos los componentes de la política.



### 3. MEDICIONES Y CARACTERIZACIÓN



La UARIV y las entidades territoriales utilizarán el Sisbén como herramienta de caracterización para la medición del componente asistencial de la política de víctimas, como carencias y superación de vulnerabilidad de la población desplazada.

### 4. REGISTRO ÚNICO DE VÍCTIMAS (RUV)

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas implementará acciones para normalizar y mejorar la calidad e integridad de los datos del Registro Único de Víctimas (RUV), utilizando la información capturada, entre otras fuentes, por el Sisbén IV.





## LÍNEA 3

Instrumentos y herramientas que orientan la inversión y el gasto eficiente para la estabilización, la construcción de paz y la cultura de la legalidad.

### OBJETIVOS

1. Garantizar el seguimiento a la estabilización del territorio e implementación del acuerdo con las FARC-EP involucrando el avance en la entrega de bienes y servicios y sus recursos, para facilitar la toma de decisiones con criterios de eficiencia y efectividad.

2. Racionalizar los instrumentos y herramientas útiles en el seguimiento a la política de víctimas para hacer más eficiente la inversión y el gasto.

### PUNTO ACUERDO FINAL

5. Acuerdo sobre las Víctimas del Conflicto.

## 2. RACIONALIZAR LOS INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS ÚTILES EN EL SEGUIMIENTO A LA POLÍTICA DE VÍCTIMAS PARA HACER MÁS EFICIENTE LA INVERSIÓN Y EL GASTO.

Sus estrategias son:

1. Plan de reasignación y ajuste del gasto y la inversión de recursos de la política para la medida de reparación
2. Seguimiento poblacional, institucional y presupuestal
3. Mediciones y caracterización (estandarización con base en Sisbén)
4. Registro Único de Víctimas - RUV (mejorar la calidad e integridad de datos)

### BOGOTÁ - TEMAS CONEXOS

**AVANTI:** Bogotá cuenta con la plataforma AVANTI, la cual estructura parte de los objetivos compuestos dentro de la estrategia sobre *seguimiento poblacional, institucional y presupuestal*, en relación con crear un "tablero de control estratégico compuesto por los indicadores más relevantes de todos los componentes de la política" (Bases PND 2018 - 2022, p. 805).



**SISBEN:** Las estrategias sobre *mediciones y caracterización* y *Registro Único de Víctimas (RUV)*, se basan principalmente en el uso del Sisbén IV como herramienta central de caracterización para determinar la entrega de servicios asistenciales de la política. Esto representará también un desafío para Bogotá, teniendo en cuenta i) la diversidad de víctimas que habitan la ciudad (no todas en condición de vulnerabilidad) y ii) que actualmente se usa solo para determinar el acceso al régimen subsidiado de salud.



**SIVIC:** Bogotá ya cuenta con una plataforma de registro y caracterización, alimentada a través de la articulación de ofertas y servicios en los CLAV. ¿Podría esta mejorarse o complementarse para aportar a los propósitos establecidos en las bases del PND?

**SIVIC**

Sistema de información para Víctimas

### INDICADORES

|  | Línea Base | Meta | Avance Esperado |
|--|------------|------|-----------------|
| Porcentaje de actualización de los indicadores en el Mecanismo Único de Seguimiento a la política de víctimas. | 0,0 %      | 100% | 100%            |
| Porcentaje de bienes y servicios recibidos en el marco de la política de víctimas identificados.               | 0,0 %      | 100% | 100%            |
| Porcentaje de víctimas con caracterización socioeconómica a través de Sisbén IV.                               | 0,0 %      | 100% | 100%            |



## LÍNEA 4

### Reparación: Colombia atiende y repara a las víctimas

#### OBJETIVOS

1. Armonizar el componente de asistencia de la política de víctimas con la política social moderna
2. Priorizar recursos en el componente de reparación de la política de víctimas
3. Consolidar el deber de memoria y verdad en contribución a la reparación simbólica
4. Implementar los procesos de retorno, reubicación e integración local y de reparación colectiva en articulación con las autoridades locales y su visión de desarrollo de los territorios
5. Promover el acceso a la justicia de las personas y comunidades que han sido víctimas del despojo de sus tierras y territorios, apoyando la reparación integral en un marco de reconciliación, promoción de los derechos de la mujer, formalización de la propiedad rural y proyección productiva de la ruralidad

#### PUNTO ACUERDO FINAL

5. Acuerdo sobre las Víctimas del Conflicto

## 1. ARMONIZAR EL COMPONENTE DE ASISTENCIA DE LA POLÍTICA DE VÍCTIMAS CON LA POLÍTICA SOCIAL MODERNA

- Armonizar los criterios de focalización según condición de pobreza y vulnerabilidad de la población víctima con los del resto de la población en el componente de asistencia de la política de víctimas
- Armonizar las condiciones de salida de los programas sociales según criterio de superación de condición de pobreza y vulnerabilidad de la población víctima con los del resto de la población en el componente de asistencia de la política de víctimas
- Diseñar componentes diferenciados para la población víctima en la oferta de programas sociales dirigidos a la reducción de pobreza y vulnerabilidad

## 2. PRIORIZAR RECURSOS EN EL COMPONENTE DE REPARACIÓN DE LA POLÍTICA DE VÍCTIMAS

### Reparación

- Reforzar las medidas de reparación simbólica y moral.

### Indemnización

- El DNP y el MinHacienda diseñarán una estrategia para redireccionar recursos de atención y asistencia hacia la reparación con el propósito de acelerar el ritmo de pagos.
- La UARIV, el MinHacienda y el DNP implementarán una nueva reglamentación para las indemnizaciones. Se contará con criterios para el pago de las mismas, buscando que los montos de pago sean más equitativos y viables en el cubrimiento del universo en plazos razonables.
- Liquidaciones por persona para hechos directos.
- La UARIV implementará el sistema de priorización y recopilará masivamente la documentación de las víctimas por indemnizar para definir claramente el universo de beneficiarios.
- La UARIV implementará una estrategia de acompañamiento integral con acciones de satisfacción, garantías de no repetición y acompañamiento psicosocial a las víctimas que se focalicen anualmente para la indemnización.



## LÍNEA 4

### Reparación: Colombia atiende y repara a las víctimas

#### OBJETIVOS

1. Armonizar el componente de asistencia de la política de víctimas con la política social moderna
2. Priorizar recursos en el componente de reparación de la política de víctimas
3. Consolidar el deber de memoria y verdad en contribución a la reparación simbólica
4. Implementar los procesos de retorno, reubicación e integración local y de reparación colectiva en articulación con las autoridades locales y su visión de desarrollo de los territorios
5. Promover el acceso a la justicia de las personas y comunidades que han sido víctimas del despojo de sus tierras y territorios, apoyando la reparación integral en un marco de reconciliación, promoción de los derechos de la mujer, formalización de la propiedad rural y proyección productiva de la ruralidad

#### PUNTO ACUERDO FINAL

5. Acuerdo sobre las Víctimas del Conflicto

#### Rehabilitación

- Se Incrementará la cofinanciación de estrategias de rehabilitación psicosocial con recursos de las entidades territoriales.

---

### OBJETIVO 3. CONSOLIDAR EL DEBER DE MEMORIA Y VERDAD EN CONTRIBUCIÓN A LA REPARACIÓN SIMBÓLICA

---

#### Verdad y Memoria

- Se construirá y dotará el Museo de Memoria Histórica de Colombia (MMHC) y Archivo de Derechos Humanos.
- Se preservará la memoria documental especialmente en los municipios más afectados por el conflicto, resguardando y custodiando el Archivo Virtual de Derechos Humanos.

---

### OBJETIVO 4. IMPLEMENTAR LOS PROCESOS DE RETORNO, REUBICACIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL Y DE REPARACIÓN COLECTIVA EN ARTICULACIÓN CON LAS AUTORIDADES LOCALES Y SU VISIÓN DE DESARROLLO DE LOS TERRITORIOS

---

#### Retornos y reubicaciones

- Los hogares asentados desde hace cinco años o más en el mismo territorio o que han decidido no retornar o reubicarse, serán atendidos por la política de promoción social.
- Los procesos de retorno y reubicación deberán ser incluidos dentro de los planes de desarrollo y planes de acción territorial.

#### Reparación Colectiva

- La ejecución de los Planes de Reparación Colectiva tendrá una duración no superior a 3 años.
- Se articularán a la hoja de ruta para la estabilización, en las zonas donde se crucen, y deben corresponder a la sostenibilidad fiscal.
- Las entidades territoriales o del Sistema de Atención y Reparación Integral a las Víctimas podrán implementar los planes en coordinación con la UARIV, la Alta Consejería para el Posconflicto y el DNP.

#### Nación Territorio

- El 7 % de los ingresos de regalías que se destinarán para implementar acciones del Plan Marco de Implementación, deben ser utilizados para financiar acciones de los procesos de retornos, reubicaciones o procesos de reparación colectiva.
- Se promoverá la cofinanciación a dichos procesos por parte de la UARIV



## LÍNEA 4

Reparación: Colombia atiende y repara a las víctimas

### OBJETIVOS

1. Armonizar el componente de asistencia de la política de víctimas con la política social moderna
2. Priorizar recursos en el componente de reparación de la política de víctimas
3. Consolidar el deber de memoria y verdad en contribución a la reparación simbólica
4. Implementar los procesos de retorno, reubicación e integración local y de reparación colectiva en articulación con las autoridades locales y su visión de desarrollo de los territorios
5. Promover el acceso a la justicia de las personas y comunidades que han sido víctimas del despojo de sus tierras y territorios, apoyando la reparación integral en un marco de reconciliación, promoción de los derechos de la mujer, formalización de la propiedad rural y proyección productiva de la ruralidad

### PUNTO ACUERDO FINAL

5. Acuerdo sobre las Víctimas del Conflicto

## OBJETIVO 5. PROMOVER EL ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS PERSONAS Y COMUNIDADES QUE HAN SIDO VÍCTIMAS DEL DESPOJO DE SUS TIERRAS Y TERRITORIOS

### Restitución de tierras

- La Unidad de Restitución de Tierras, a través del Programa de Proyectos Productivos, facilitará el acceso a información para orientar las decisiones productivas de las familias beneficiarias; y prestará servicios especializados de asesoría para la formulación de los proyectos productivos.

### INDICADORES

|   | Línea Base       | Meta                 | Avance Esperado |       |
|---|------------------|----------------------|-----------------|-------|
| Víctimas reparadas administrativamente  | 6.714.679 faltan | 917.481 indemnizadas | 1.427.777       | 55.6% |
| Sujetos de reparación colectiva reparados administrativamente   | 0                | 140                  |                 |       |
| Sujetos de reparación colectiva étnicos indemnizados  | 28               | 50                   |                 | 78.6% |
| Víctimas que han recibido atención y rehabilitación psicosocial*  | 692.999          | 1.152.999            |                 | 66%   |
| Víctimas retornadas, reubicadas o integradas localmente   | 1.473.275        | 2.986.275            |                 | 102%  |
| Víctimas que han superado la situación de vulnerabilidad causada por el desplazamiento forzado                              | 798.005          | 1.798.000            |                 | 125%  |
| Museo de Memoria Histórica de Colombia y Archivo de Derechos Humanos construido, dotado y puesto al servicio de la sociedad | 33%              | 100%                 |                 | 67%   |
| Iniciativas de memoria histórica sobre el conflicto armado acompañadas  | 119              | 195                  |                 | 63%   |
| Municipios en los que se implementarán los PDET con memoria documental preservada   | 70               | 102                  |                 | 45%   |



## LÍNEA 4

### Reparación: Colombia atiende y repara a las víctimas

#### OBJETIVOS

1. Armonizar el componente de asistencia de la política de víctimas con la política social moderna
2. Priorizar recursos en el componente de reparación de la política de víctimas
3. Consolidar el deber de memoria y verdad en contribución a la reparación simbólica
4. Implementar los procesos de retorno, reubicación e integración local y de reparación colectiva en articulación con las autoridades locales y su visión de desarrollo de los territorios
5. Promover el acceso a la justicia de las personas y comunidades que han sido víctimas del despojo de sus tierras y territorios, apoyando la reparación integral en un marco de reconciliación, promoción de los derechos de la mujer, formalización de la propiedad rural y proyección productiva de la ruralidad

#### PUNTO ACUERDO FINAL

5. Acuerdo sobre las Víctimas del Conflicto

Proyectos productivos ejecutados en el marco de la restitución de tierras

3.815

5.345

40%

Predios entregados y compensados en cumplimiento de fallos judiciales de restitución de tierras

4.835

8.090

67%

Porcentaje de solicitudes inscritas en el RTDAF presentadas ante jueces

Por definir

90%

## SIGLAS

---

**AEI:** Artefactos Explosivos Improvisados.

**CEV:** Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.

**CLAV:** Centros Locales de Atención a Víctimas (en el Distrito Capital).

**CNMH:** Centro Nacional de Memoria Histórica.

**CTJT:** Comités Territoriales de Justicia Transicional.

**DNP:** Departamento Nacional de Planeación.

**DAPRE:** Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

**JEP:** Jurisdicción Especial para la Paz.

**MAP:** Minas Antipersona.

**MUSE:** Municiones Sin Estallar.

**OCAD:** Órgano Colegiado de Administración y Decisión (que viabiliza, prioriza y aprueba proyectos de inversión financiados con recursos del SGR).

**PDET:** Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial.

**PGN:** Presupuesto General de la Nación.

**PMI:** Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz con las FARC-EP.

**PND:** Plan Nacional de Desarrollo

**RTDAF:** Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente.

**SGR:** Sistema General de Regalías.

**SIVJRNR:** Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición.

**SNARIV:** Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

**SSV:** Superación de la Situación de Vulnerabilidad.

**UARIV:** Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas.

**UBPD:** Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por desaparecidas.